

A C T A N° 914

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, el señor Ministro Dr. Sergio Alfredo Martínez y el señor Procurador General Dr. Ramón Ulises Córdova, llamado a integrar el Cuerpo por encontrarse en comisión de servicio los señores Ministros Dres. Carlos Alberto Polo y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: Medidas a adoptar con motivo del deceso del señor Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. Antonio Puga. Visto que en las primeras horas de la tarde del día de la fecha ha fallecido el señor Ministro de este Cuerpo, Dr. Antonio Puga. Que tan infausto suceso provoca profunda consternación en el ámbito del Poder Judicial y del Foro local, por cuanto su prematura desaparición causa entrañable congoja y un sentido pesar por las imponderables virtudes personales y profesionales que lo caracterizaban, cualidades que se trasuntaron en esferas de sus actividades públicas y privadas. Que este luctuoso acaecimiento convoca al Superior Tribunal de Justicia a testimoniar su hondo pesar, por lo que, ACORDARON: 1°) Establecer / asueto administrativo por duelo para el personal del Poder Judicial en todas sus dependencias, desde las dieciocho horas del día de la fecha y hasta las veinticuatro horas del día del sepelio; 2°) Izar el pabellón a media asta; 3°) Enviar ofrendas florales; 4°) Expresar los sentimientos de pesar a la señora esposa, hijos y demás deudos del extinto, Dr. Antonio Puga; 5°) Designar al Señor Presidente del Cuerpo, / Dr. Juan Fernández Bedoya, para que en nombre del Superior Tribunal y del Poder Judicial de la Provincia despida los restos del Dr. Antonio Puga en el acto del sepelio. Todo lo

///...

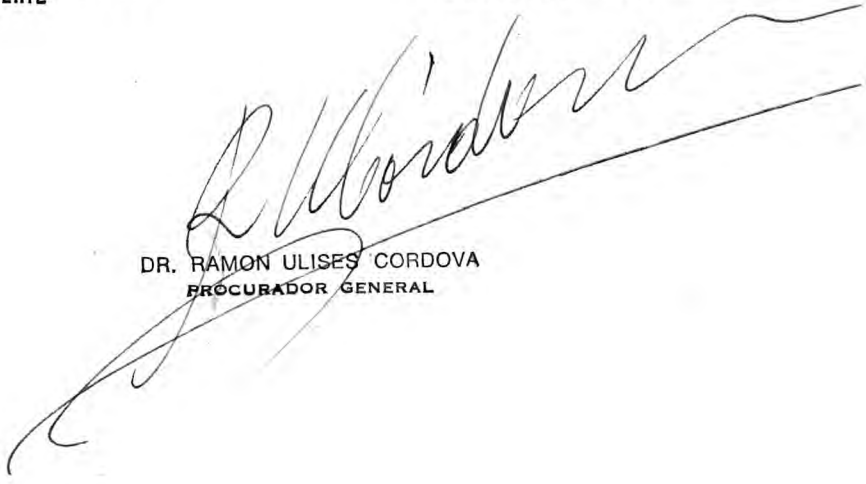
///...cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunica-  
se y registrase.-



**JUAN FERNANDEZ BEDOYA**  
PRESIDENTE



**SERGIO ALFREDO MARTINEZ**



**DR. RAMON ULISES CORDOVA**  
PROCURADOR GENERAL